



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No.

Fecha: 14/10/2020

MAGISTRADO: DR. CARLOS LBERTO CARREÑO

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción de la Actuación
1	76001-31-05- 016-2019-154	MARLENY CASAS TAMAYO	UGPP	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none">1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
2	76001-31-05- 001-2018-133	GLORIA DISNEY RAMOS	UGPP	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none">1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
3	76001-31-05- 000-2019-046	OMAR ELIECER SARMIENTO	COOMEVA EPS	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none">1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial

4	76001-31-05- 009-2017-651	SILVIO ARTURO RAMIREZ	COLPENSIONES Y OTROS.	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
5	76001-31-05- 006-2015-723	NORA CECILIA PEREZ	COLPENSIONES Y OTRA	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
6	76001-31-05- 013-2014-713	ALFREDO A DIAZ	COLPENSIONES Y OTRO.	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
7	76001-31-05- 014-2014-753	DIANOLY MARIN	COLPENSIONES Y OTRO	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
8	76001-31-05- 016-2017-018	MARIA BERTA FANI	COLPENSIONES Y PORVENIR.	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal.

					<p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
9	76001-31-05- 015-2016-613	BERNARDO JAVIER	COLPENSIONES	13/10/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
10	76001-31-05- 011-2017-133	FABIO CAMPO FORY	COLPENSIONES.	13/10/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
11	76001-31-05- 018-2017-173	JULIO ARTURO ACEVEDO	COLPENSIONES	13/10/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
12	76001-31-05- 018-2017-247	ROBERTO MENDEZ	COLPENSIONES.	13/10/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta</p>

					será notificada mediante la página web de la rama judicial
13	76001-31-05- 015-2015-030	ROSALBA OSPINA	COLPENSIONES Y OTRO	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
14	76001-31-05- 008-2018-053	GLORIA INES ROJAS	COLPENSIONES	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
15	76001-31-05- 008-2019-572	JHONNY BAIZ	COLPENSIONES Y OTRO	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
16	76001-31-05-013-2014-890	EDILTRUDIS BANGUERA	COLPENSIONES Y OTROS.	13/10/2020	<ol style="list-style-type: none"> ACEPTAR el recurso de apelación de sentencia presentado dentro del proceso de la referencia. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra Maria Nancy García García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.

					3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA , para los efectos pertinentes.
17	76001-31-05- 05-2016-00325-00	Nely Osorio Umaña	COLPENSIONES		<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
18	76001-31-05- 002-2016-0127-00	Joaquín Elías Duque Ayala	Distribuidora Cali Plásticos Limitada		<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>3. LA PROVIDENCIA SE DICTARA POR MEDIO DE AUTO EN LA PAGINA DEL DESPACHO.</p>
19	76001-31-05- 015-2018-000-1800	Martha Isabel Ramírez Castro	COLPENSIONES Y OTRA.		<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p> <p>3. LA PROVIDENCIA SE DICTARA POR MEDIO DE AUTO EN LA PAGINA DEL DESPACHO.</p>
20	76001-31-05- 16-2018-00046-00	Nohora Esther López Zuleta	COLPENSIONES		<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .</p>

					<p>LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
21	76001-31-05- 001-2015-00729	José Darío Londoño Morales	Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE		<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA PROVIDENCIA SE DICTARA POR MEDIO DE AUTO EN LA PAGINA DEL DESPACHO.
22	76001-31-05- 011-2017-0564-00	Marcario Fajardo Manzanares	COLPENSIONES		<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . <p>LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
23	76001-31-05- 011-2018-00590-00	Gloria Ruth Valencia Saavedra	COLPENSIONES		<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
24	76001-31-05- 016-219-0165-00	Alberto Carlos Caicedo Escobar	COLPENSIONES		<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm .

					LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
25	76001-31-05- 004-2018-00087-00	Gustavo García López	COLPENSIONES		<ol style="list-style-type: none"> 1. ACEPTAR el recurso de apelación de sentencia presentado dentro del proceso de la referencia. 2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra Maria Nancy García García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5aa2be3474f1631399fb366efa5bb8b5eb14491d29ea4aaab5a454612c4b6c19**

Documento generado en 14/10/2020 10:24:13 a.m.